

IVACE – AYUDAS PARA CENTROS TECNOLÓGICOS (2015)

DATOS CONVOCATORIA

Título	Ayudas dirigidas a centros tecnológicos de la Comunitat Valenciana para 2015
Objetivo y Características	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actuaciones apoyables: Proyectos de I+D en colaboración y proyectos de I+D propia ○ Beneficiarios: Centros Tecnológicos de la Comunitat Valenciana que ostenten la condición de organismo de investigación y difusión del conocimiento según la definición del apartado 1.3.e del Marco Comunitario sobre Ayudas Estatales de I+D+i, siempre que en el momento de la adjudicación de las ayudas se encuentre registrado como centro tecnológico al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 2093/2008, de 19 de diciembre. ○ Costes subvencionables: <u>Servicios externos</u> que no pueden ser desarrollados por el Centro Tecnológico por quedarse fuera del ámbito de los conocimientos técnicos propios del centro o por no disponer de la capacidad tecnológica necesaria y siempre que sean necesarios para el desarrollo del proyecto, Gastos Corrientes y Recursos Humanos. ○ Plazo de ejecución: Hasta Diciembre de 2015 <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Universidad solo puede actuar como subcontratada: <u>Dicha subcontratación debe recogerse en la memoria de la propuesta y se deben solicitar los tres presupuestos para importes iguales o superiores a 18.000 €</u>
Entidad convocante	IVACE – Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial
Web	http://www.ivace.es/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=137&Itemid=289
Plazo	Fecha límite presentación solicitudes: 26 de febrero de 2015
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	Dado que los beneficiarios son los Centros Tecnológicos, las solicitudes no se podrán tramitar a través de la UMH. - En caso de que tenga intención de participar como SUBCONTRATADO en esta convocatoria le rogamos contacte con la OTRI (mantolin@umh.es) con suficiente antelación (<u>antes del 20 de febrero de 2015</u>) para la elaboración del ACUERDO por el que se regula la colaboración.
Técnico OTRI	Mariano Almela. Extensión 8733. m.almela@umh.es



**OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN
(O.T.R.I.)**

Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
Telf.: 96 665 87 82 – Fax: 96 665 86 66
c.electrónico: otri@umh.es